



## COMUNICADO

### RESULTADOS DE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL CONCURSO DE DIRECTORES GENERALES DE LOS IESPP DE LA REGION LA LIBERTAD

La Gerencia Regional de Educación de La Libertad, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, presenta la absolución de los reclamos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO DEL RECLAMO	RESULTADO
1	<b>Marita Magdalena Andrade Condori</b>	Presento Reclamo ante los resultados de evaluación de mi expediente, debido a que si cumplo con el requisito de 5 años de gestión	<b>RECLAMO IMPROCEDENTE:</b> Es importante Aclarar que el postulante es responsable de la información que sube al sistema, donde se evidencia y se puede comprobar la información que registró el postulante, el mismo sistema SIA del MINEDU, contabiliza el tiempo de la experiencia en gestión de cada documento ingresado por el postulante, dando como resultado menos de 60 meses al realizar la sumatoria por el comité de evaluación, por lo que se concluye DECLARAR NO APTO al postulante.

Trujillo, 23 de enero de 2025

Presidente  
Benito Robert Contreras Morales

Primer Miembro  
Rosa Esperanza Sánchez Llaja

Segundo Miembro  
Nancy Consuelo Cabanillas Gonzales

**“Juntos por la Prosperidad”**



**GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN**

*Juntos por la  
Prosperidad*

---

***“Juntos por la Prosperidad”***

Sede Institucional: Av. América Sur N° 2870 – Central Telefónica: 284199/232322  
Página Web: [www.grell.gob.pe](http://www.grell.gob.pe) – Facebook: GRELL